

## COMENTEMOS...

### Sigue transcurriendo el tiempo y la Comisión Gestora de la Lucha Antituberculosa no se decide a actuar en Tenerife

Mañana se cumple el medio año que lleva de constitución en esta capital la Comisión Gestora de la Lucha Antituberculosa. Para el valor que el tiempo tiene en el conjunto y en los detalles de las actividades e inquietudes humanas, esos seis meses transcurridos en una completa esterilidad de obligaciones oíes, es un caso de responsabilidad que al grado máximo se eleva, porque a su cuenta es necesario poner muchas horas y muchos días de abandono en la obra benditísima de arrancar vidas a las insaciables garras de la peste blanca.

El cronista no cesa de traer a estos modestos comentarios periodísticos una reiteración de exhortaciones a los que entre nosotros han aceptado el mandato oficial de dirigir la lucha antituberculosa, para que el actual abandono con que se viene caracterizando la obra efectiva de dicho organismo, se sustituya, con una gran altura de miras y con el más puro concepto de las propias obligaciones, por diligencia y constancia en el trabajo que les está encomendado. ¿Cómo ha podido dejarse que los meses se fueran sucediendo sin salir al encuentro de las extraordinarias necesidades que nuestra isla tiene en orden a los cotidianos avances y estragos de la tuberculosis? ¿Qué concepto tiene la referida Comisión Gestora de sus deberes humanitarios y de lo que se va agravando en Tenerife la propagación tuberculosa, en términos que ya pone a nuestro país en alarma inquietante y justificada?

Nada hay que explique satisfactoriamente esa especie de *enfermedad del sueño* de que parece estar acometida la mencionada Comisión Gestora. ¿A qué responde, entonces, toda esa persistencia en la inactividad, que es el más seguro paso hacia el fracaso y hacia las responsabilidades de gestión contraídas? ¿Qué causa podrá ser alegada para servir de justificación de todo lo que se está dejando de hacer en problema de semejante trascendencia? Yo me resisto a creer que un caso de parecido abandono de deberes se esté dando actualmente entre las distintas Comisiones Gestoras que en España fueron creadas para continuar la defensa contra la tuberculosis.

Por de pronto, bueno es seguir recordando la enorme diferencia de actuación de la Comisión Gestora de la Lucha Antituberculosa de Las Palmas—todo celo, entusiasmos y desvelos de actividad—, y la que en esta capital se constituyera oficialmente el 3 de Septiembre del pasado año, sin que hasta la fecha se haya leído la menor noticia de sus trabajos. En Las Palmas se ha propuesto su Comisión Gestora llevar a la práctica la construcción de un magnífico Sanatorio, y camino va de lograrlo a toda prisa. Los recientes festivales celebrados en el teatro Pérez Galdós, para ayuda de aquel objeto, arrojaron un beneficio líquido de 23.163'95 pesetas. Cantidad que añadida a lo recaudado en la Fiesta de la Flor celebrada en Las Palmas, Puerto de La Luz, Gáldar, Guía y Arucas—22.888'95 pesetas—dando un ingreso total de 46.052'90 pesetas.

Más que el beneficio material para contribuir a la realización de una obra tan indicada y tan eficaz en toda lucha antituberculosa competentemente organizada, hay que desentrañar del éxito de esos festivales y de los sentimientos caritativos de dichas localidades, todo el valioso esfuerzo que a la Comisión Gestora de Las Palmas le ha sido preciso desarrollar para obtener tan brillantísimos resultados. Esfuerzos, entusiasmos y trabajos que seguirán cotidianamente renovando para dar cima a la construc-

ción de ese importante Sanatorio. Y mientras tanto, en Tenerife sigue la Comisión Gestora como si por el mundo no estuviese extendida una persistente defensa contra la *peste blanca*, y, sobre todo, como si en esta isla bastasen las privilegiadas excelencias de nuestro clima y de nuestro hermoso y tonificante sol para vernos libres de las invasiones de la tuberculosis.

En Tenerife se impone una urgente rectificación en el abandono con que ahora está mirado y está tratado el problema de la lucha antituberculosa. Todo lo que en nuestra isla represente el valor de un grano de arena para la cimentación y el éxito de esa colosal empresa humanitaria, debe ofrecerse sin condiciones. Mejor dicho: con la única condición de no detenerse a hacer el recuento de los sacrificios propios que ese cometido imponga, pues a lo que es necesario mirar amablemente es a los beneficios de completar y sostener entre nosotros las más modernas eficacias de la lucha antituberculosa.

Una amplia cruzada insular para la divulgación científica de lo que en los pueblos es preciso hacer cada día para ir aminorando los estragos de la *peste blanca*! Y esa cruzada—exaltado amor hacia los que sufren los contagiosos efectos de tan terrible enfermedad—nada más indicado para iniciarla y avivarla entre nosotros que los doctores don Ricardo Castelo Gómez y don Tomás Cerviá Cabrera, ya que ambos tienen bien ganada reputación de fisiólogos y de entusiastas propagandistas antituberculosos. Para secundarles en esa campaña—que, además de científica, tiene claras finalidades humanitarias y sociales—no les faltarán, de seguro, otras colaboraciones oratorias, en ciclos de conferencias que se extendieran a todos los pueblos tinerfeños, por pequeños y modestos que sean, pues en todos ellos no escasean las necesidades antituberculosas que satisfacer.

¿Qué centro de cultura, qué valor intelectual habrá en Tenerife capaz de negar un poquito de apoyo a empresa tan desinteresada y altruista? Esa colaboración no será por nadie negada. Y muchísimo menos, si queremos apresurarnos a sustituir, con un esfuerzo colectivo de colaboración insular, las inmensas lagunas de indiferencia y de inactividad con que la Comisión Gestora aludida está mirando entre nosotros la lucha antituberculosa.

Si el organismo que oficialmente está ahora designado en Tenerife para la obra defensiva contra la *peste blanca*, no tiene de tal sino el nombre y la fecha de su constitución, ¿por qué no ha de ser nuestra isla la que, por su propio y solo impulso, organice e intensifique aquellos trabajos? Para lo que sería preciso iniciar tan urgente empresa planteándole a dicha Comisión Gestora este dilema: o trabajar como Dios manda y como rectora la gravedad de las invasiones por tuberculosis en Tenerife, o hacer renuncia del compromiso oficial que aceptaron. Todo, menos poner en limitación la unanimidad y el terror antidemocrático de los pintorescos ministros de *El Rey que robó*.

La Comisión Gestora de la Lucha Antituberculosa no puede seguir funcionando en Tenerife con las inactividades de un organismo *pasado a la reserva*. ¿Qué dicha Comisión Gestora no reacciona urgentemente hacia el camino de sus deberes? Demasiadas rutas tiene señaladas Tenerife para indicárselo, y, especialmente, para dar comienzo a una decidida y eficaz campaña antituberculosa.

PERALES.

## Jefatura Provincial de Estadística

### A los electores

Debiendo proceder el Ayuntamiento de esta capital, como todos los de esta provincia, a la formación del nuevo censo electoral, mediante inscripción directa, distribuyendo los boletines a domicilio por agentes repartidores nombrados al efecto, creo oportuno llamar la atención de todas las personas que deben inscribirse en el expresado censo, no sólo por la obligación que a ello tienen y en evitación de los perjuicios que de no hacerlo pudieran irrogarse, sino con el fin de que no puedan verse privadas de poder hacer uso del derecho del sufragio en el momento oportuno al no figurar como electores.

Todos los españoles de ambos sexos, sin distinción de estado civil, sea cualquiera su condición, fuere o categoría, y siempre que cuenlen con 18 años de edad en adelante, deberán llenar por sí o por mediación del agente repartidor, si por causa justificada no pudieran hacerlo, el correspondiente boletín, encareciendo a los que no lo recibían oportunamente que lo soliciten de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento durante los días y horas de oficina habilitadas al efecto.

No creo necesario hacer resaltar la importancia que este trabajo encierra y espero del reconocido patriotismo y cultura del vecindario de esta capital y demás Municipios que procurarán dar a los agentes repartidores todas las facilidades precisas para el mejor desempeño de su cometido, contribuyendo con ello a que la inscripción censal sea lo más completa y perfecta posible.

Debo advertir que las infracciones serán castigadas con arreglo a lo que establecen los artículos 314 y 315 del Código Penal y con la multa de 25 a 500 pesetas, según los casos.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Febrero de 1932.

El jefe provincial de Estadística,

Rafael Pérez Sánchez-Pinedo.

## DE INTERES TINTERFEÑO

### El trozo sexto de la carretera de Orotava a Vilaflor

En la preferente atención que en GACETA DE TENERIFE se viene consagrando a la carretera de Orotava a Vilaflor, siempre procuramos hacer resaltar la necesidad patriótica de que cuanto antes se saque a subasta la construcción del trozo sexto de dicha importantísima vía insular, conforme al cometido que el Sr. Gobernador de Canarias, Sr. Bor Orduña.

En tal sentido, hemos leído con agrado las líneas que, con el título *De actualidad tinterfeña*, publica en nuestro colega local *La Prensa*—el día 27 del pasado mes de Febrero—su Corresponsal en la villa de la Orotava, porque ellas abundan en el mismo punto de vista que venimos defendiendo en GACETA DE TENERIFE.

El ser dicho Corresponsal un compañero en la Prensa que siempre se ha distinguido por su intervención periodística en los asuntos y problemas de interés general para la isla, y especialmente para el encantador Valle de la Orotava, presta a sus manifestaciones una verdadera autoridad, que más se ponen ahora de manifiesto al aludir en las mencionadas líneas a la nota que el señor Orduña le facilitara el año 1928 sobre la trascendencia del trozo sexto de la referida carretera.

Como a cuanto se relaciona con ese magnífico proyecto insular le seguiremos prestando nuestros entusiasmos propagandistas de cada día, nos complacemos en reproducir a continuación lo que acaba de escribir en la *La Prensa* su Corresponsal en la Orotava, que está en un todo de acuerdo con el punto de vista que en GACETA DE TENERIFE se defiende acerca del trozo de carretera que ha de atravesar Las Cañadas y llegar a la base del Teide:

“Ahora que tanto se habla, despertando el interés que merece, del trozo sexto de la carretera de Orotava a Vilaflor, que ha sido aprobado por la Superioridad conforme al estudio hecho por el ingeniero don José Luis de Orduña, y de cuyo replanteo previo parece que se va a prescindir, para su más pronta ejecución, según ha ofrecido el director general de Obras Públicas al diputado a Cortes señor Arroyo, estimamos conveniente recordar algo de lo que acerca de dicho trozo nos manifestó el técnico citado, en la amplia nota que tuvo la amabilidad de facilitarnos para nuestra información de *La Prensa*, del 5 de Diciembre de 1928, a raíz de finalizar su trabajo, con objeto de poner de relieve la excepcional importancia de aquella parte de la vía indicada.

Dijonos, entre otras muchas cosas, que el referido trozo partía de El Portillo de Las Cañadas y terminaba en la misma base del cono del volcán del Teide, a una altura sobre el nivel del mar de 2.300 metros aproximadamente, y en un sitio de unas condiciones únicas para poder hacer la ascensión del pico del volcán en muy corto tiempo; que el estudio se había realizado con todas las circunstancias de un verdadero replanteo previo, y que quizá sería el trozo más interesante que existe en la isla, cuya construcción debía ser inmediata, una vez construidos los trozos cuarto y quinto. Añadió que se desarrollaba por una zona que puede considerarse como la única aceptable, pues ella dará al turismo todos aquellos puntos de vista que harán posible apreciar todo lo excelente que existe en el sector que comprende el círculo de Las

Cañadas. Expresó también que el trozo de que se trata bordea en su comienzo por la margen derecha, y en forma de halcón, la cañada del Portillo, para continuar por encima de la del Guanchero, y después de otras descripciones de su interés, afirmó el señor Orduña que la vista que se ofrece al turista es francamente hermosa.

Además dijo en su nota, que si comparara este trazado con los tres que se le habían presentado, resultaba, indudablemente, uno de los más económicos y el que ofrecía mayores ventajas, por las distintas razones que expuso, incluso en lo que se relaciona con el tránsito en épocas de nieve, dando con ello satisfacción a las aspiraciones de los tinterfeños.

Este notable trabajo—de ejecución detenida y penosísima por las escabrosidades volcánicas del terreno—que el señor Orduña y sus colaboradores señores Ruiz, Parejo, Sánchez y Martín-Fernández, llevaron a cabo con verdadero interés y entusiasmo, fué objeto de muchos elogios, y conviene recordar también que en la reunión celebrada por el Patronato Provincial de Turismo, el 18 del citado mes de Diciembre de 1928, se acordó, en primer término, hacer constar públicamente que era aspiración unánime de Tenerife, por los fines del turismo y la propagación de las bellezas naturales de la isla, la terminación de la carretera de Orotava a Vilaflor, pasando por el Teide, y que para ello debían movilizarse todas las influencias de que se dispusiera con el fin de que tales obras se terminasen en muy corto plazo. Así aparece en el artículo de fondo de *La Prensa*, del 22 de dicho mes.

Creemos bastante estos antecedentes para resaltar, una vez más, la extraordinaria importancia y trascendencia grande del trozo de carretera a que nos referimos; los propósitos altamente patrióticos en que se ha inspirado su último trazado, de poderosa atracción turística, y la necesidad de su inmediata construcción sin el previo replanteo, puesto que este trabajo, puede decirse, lo hizo el señor Orduña al realizar el estudio, según claramente ha manifestado.”

“Ahora que tanto se habla, despertando el interés que merece, del trozo sexto de la carretera de Orotava a Vilaflor, que ha sido aprobado por la Superioridad conforme al estudio hecho por el ingeniero don José Luis de Orduña, y de cuyo replanteo previo parece que se va a prescindir, para su más pronta ejecución, según ha ofrecido el director general de Obras Públicas al diputado a Cortes señor Arroyo, estimamos conveniente recordar algo de lo que acerca de dicho trozo nos manifestó el técnico citado, en la amplia nota que tuvo la amabilidad de facilitarnos para nuestra información de *La Prensa*, del 5 de Diciembre de 1928, a raíz de finalizar su trabajo, con objeto de poner de relieve la excepcional importancia de aquella parte de la vía indicada.

Dijonos, entre otras muchas cosas, que el referido trozo partía de El Portillo de Las Cañadas y terminaba en la misma base del cono del volcán del Teide, a una altura sobre el nivel del mar de 2.300 metros aproximadamente, y en un sitio de unas condiciones únicas para poder hacer la ascensión del pico del volcán en muy corto tiempo; que el estudio se había realizado con todas las circunstancias de un verdadero replanteo previo, y que quizá sería el trozo más interesante que existe en la isla, cuya construcción debía ser inmediata, una vez construidos los trozos cuarto y quinto. Añadió que se desarrollaba por una zona que puede considerarse como la única aceptable, pues ella dará al turismo todos aquellos puntos de vista que harán posible apreciar todo lo excelente que existe en el sector que comprende el círculo de Las

### Farmacia de guardia

Hoy, miércoles, día 2 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Emilio Serra y F. de Moratin, instalada en la calle del Castillo.

## Las crónicas de "Gaceta de Tenerife"

### Pintores vascos: Miguel Marañón

Encuentro a mi dilecto y admirado amigo en su estudio de Zorroza. Está con el pincel en la diestra y la paleta en la siniestra. Parece embobado en la pintura. Sobre un lienzo de lana roja tiene frutas y hortalizas, que se convertirán en lo que han dado en llamar *naturaleza muerta*. Está abstraído y quiere aprovechar las postimeras de la luz, que decrece por momentos. Mientras tanto observo el estudio.

Cada día le tiene de distinta forma. Me canso de visitarle y nunca está igual. Los retratos, paisajes y bodegones que, otras veces, cubrían las paredes, han sido sustituidos por otros que desconocía. Aquellos fueron vendidos y los que conserva, están retirados. Le molesta ver siempre las mismas obras; quiere renovación, novedad. Los muebles parece que se cambian de sitio solos. En conjunto, se advierte un gran desorden y mucho abandono. Algunas veces le he reprendido como a un chiquillo y se ha limitado a sonreír, como diciendo: ¿que más da?

#### EL ARTISTA

Miguel Marañón es así. Le es igual todo. No tratándose de su arte... En esto es muy exigente para consigo mismo. No se perdona nada. Por eso, precisamente, sus obras son tan completas y tan acabadas. En el retrato especialmente estudia mucho la psicología del original. Y cuando cree conocerla, empieza los primeros apuntes. Después, al lienzo o a la tabla, pero ya con pinceladas firmes, seguras, definitivas... Por eso seguramente nos parece que sus retratos tienen vida...

Ya apenas hay luz en el estudio. Y este niño grande que maneja los colores tan maravillosamente, deja de pintar. Me siento frente a un ventanal, junto a una mesita. Marañón trae beneditine, pastas y tortas... Antes de que se siente, lo indico encendiendo las bujías. Pero él prefiere estar entre penumbras, y quedan sin encender. Es un gusto que he apreciado en muchos pintores. Y entre luz y sombra, hago que me hable de su arte.

#### FORMACIÓN DEL ARTISTA

Miguel, desde su infancia, muestra gran disposición para el dibujo. Niño aun y ya mereció los primeros premios de Artes y Oficios de Bilbao, Sestao y Baracaldo. Cuando el mozo cuenta 19 años, el Ayuntamiento de este último pueblo aprecia sus excelentes dotes de pintor y le envía pensionado durante un lustro a la Academia de San Fernando y Museo del Prado. Las vacaciones habidas durante este tiempo las aprovecha para viajar por España y estudiar tipos, costumbres y algunos cuadros notables, propiedad de instituciones y particulares.

Finaliza este lustro de sus primeros pasos en el Arte de Goya y torna a su tierra. En Munguía pinta con acierto grande *Una boda vasca*, y la Diputación de Vizcaya le honra con una pensión grande. Ya con vastos conocimientos pictóricos, va a Italia, y bajo la dirección de Chieharro, estudia en la Academia Española de Roma. Pasado algún tiempo se traslada a Florencia para embeberse en la magna creación de Leonardo de Vinci. Después, a Venecia, para hacerlo con la de Tiziano. Más tarde, otros viajes por distintas ciudades de Italia. Luego, los museos franceses, y, por último, dos años y medio en Toledo estudiando al Greco.

#### ESCOLLOS DEL CAMINO

El pintor errante tiene ya deseos de sosiego y de reposo. Instala el estudio en su patria chica. Aquí empieza la degustación de su estilo, que es realista, por parecerle la mejor forma de expresión. Aquí empiezan a surgir también los primeros bocetos. Menos mal que, animados por la fe de un ideal, todas las quezucas, por brutas y agresivas que sean, resultan suaves. Eso le ocurre a Marañón; tiene fe. En medio de la indiferencia de unos y del menosprecio de los otros, sigue luchando sin que desmaye su ánimo ni decaiga su voluntad.

Esa es la nobleza del genio y del artista: fe, fe y adelante. No existir para todo lo demás. Eso hace nuestro pintor. Estudia y trabaja con una constancia y una asiduidad heroica. Vive más de la

su cuenta, sin duda alguna, aislado de la sociedad y de la gente. Lo que esto beneficia como artista le perjudicará como comerciante. Pero se hace la luz, y la obra de Marañón y su arte se aprecian. Se le empieza a hacer justicia. Se le empieza a dar el mérito y el valor que tiene.

#### OBRAS MAS NOTABLES

Marañón ha pintado muchísimo. Me han hablado con gran elogio de una obra realizada en su época de estudio para la Basílica de San Pedro, de Roma, la cual titula *La beatificación de Anna Maria Taigi*. Largo pinta un alegato bastísimo; obra recia, fuerte, de carácter y técnica simplista. En esta obra acusa sus grandes cualidades para el retrato, del que más tarde ha de ser maestro. Pinta muchos paisajes, retratos y bodegones.

Luego, un salto al misticismo. Va al Monasterio de Santo Domingo de Silos. Durante dos años se consagra exclusivamente al estudio y documentación del arte religioso. Son los preliminares de una obra cuantiosa y gigantesca, de una obra de tiempo y observación: los lienzos murales de la Basílica de Begonia. Obra de asunto místico, que Marañón desea humanizar. Lo logró en el primer lienzo de la Asunción. En los otros, por último, nuestro artista se dedica con preferencia al retrato en tabla, su ilusión de muchos años, que ve lograda...

#### ARTE PICTORICO

Ahora, Miguel Marañón me va diciendo con sencillez su criterio sobre el arte pictórico. Dice que el arte ha de ser sincero, sin prejuicios y sin dobleces. Debe ser creación, porque donde no hay creación no hay arte. El artista no debe buscar en otros artistas la fuente de su producción; ésta está en la vida que nos rodea y de la misma vida brotan las ideas grandes y las grandes enseñanzas. El que quiera llegar debe esperar pacientemente que se forme su intelecto, sin prisas ni ambiciones vanidosas. Es preciso una voluntad y una constancia de ermitaño o de santo. Pero es la única forma de llegar.

La Pintura, más que sus hermanas la Música y la Escultura, necesita de tiempo para la formación técnica, por ser muy amplia su manera de expresión. El arte pictórico es el retrato, es la manifestación que más dificultades ofrece por la resistencia que el retratado hace al artista. Es necesario penetrar en el sujeto si se quiere lograr un retrato de valor eterno. El retrato pictórico, de dibujo acusado, es el verdadero retrato, porque exterioriza todos los valores. Los grandes maestros del retrato todos muestran conocimientos muy grandes de la línea y se distinguen sus retratos después de cuatro siglos de existencia, como algo irrisuperable. La fuerza conceptual de estos maestros es definitiva.

Cecilio GARCIRRUBIO.  
Zorroza (Bilbao), Febrero de 1932.  
(Prohibida la reproducción.)

#### En los templos

### Notas religiosas

#### Solemnes Misiones en Garachico

El próximo domingo, día 6 del actual mes, dará comienzo en la iglesia parroquial de Santa Ana, de la villa de Garachico, los cultos de unas solemnes Misiones.

Durante los expresados actos religiosos, predicarán los cultos y eloquentes jesuitas R. R. P. Ogara y Cantarell.

#### De Hacienda

#### Libramientos para hoy

Hoy, miércoles, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

Sr. depositario-pagador	41.027'15
D. Angel Herrera	746'75
Timoteo Díaz	155'46
Angel Gómez	53'30
Sr. tesorero de Hacienda	17.018'73

#### En la vecina isla

### ¿Una banda de ratos de tiendas?

Por rumores imprecisos se hablaba estos días en Las Palmas de un robo de *largo metroje*—mejor, de una serie de robos—que se venían cometiendo con absoluta limpieza en los comercios de dicha ciudad.

La Policía guarda absoluta reserva sobre los hechos, ante el temor de que una información precipitada dé lugar a entorpecimientos en el esclarecimiento de las fechorías. La versión que damos es toda recogida de informes particulares.

Desde hace cosa de cuatro meses, un joven bien vestido, portando una caja de cartón de algún tamaño, visitaba los comercios de Las Palmas, en especial los

### Suceso en La Cuesta

### Un hombre se despeña desde 20 metros de altura

#### Y cae en una presa de agua

En las últimas horas del lunes de la corriente semana tuvo la desgracia Cándido Batista Acuña, al pretender sacar agua unas habas que destinaba al ganado que apacentaba en las cercanías del Campo del Tiro Nacional, en La Cuesta, de despeñarse desde una altura de 20 metros.

En la caída dió en el saliente de un peñasco, produciéndose una gran herida en la frente, que le produjo la muerte. Luego su cuerpo fué a caer a una presa que los señores Barrios poseen en aquel lugar, de donde no fué posible extraerle hasta las nueve de la mañana de ayer, a presencia del Juzgado de Instrucción de La Laguna.

Según nos informan, la mujer de la víctima presentó el triste fin de su marido, desarrollándose con tal motivo una dolorosa escena. El muerto deja tres hijos.

### Del turismo mundial

### Los aristócratas ingleses se traen de visitar España

A causa de la crisis financiera inglesa, el duque de Connaught, que, desde hace mucho tiempo, pasa los inviernos en la Costa Azul, decidió este año invernar en Sidmouth—condado de Devon—y abstenerse de ir al Extranjero.

Su ejemplo fué seguido por la mayoría de la aristocracia inglesa. Ahora, la tendencia a mejorar de la libra esterlina, ha inducido al Príncipe de Gales a aconsejar a sus compatriotas que reanuden sus viajes.

Su agosto tío-abuelo, el duque de Connaught, dando también el ejemplo, se ha trasladado a su villa *Saint-Jean*, de Cap Ferrat, mientras que numerosos aristócratas británicos se dirigen a Madera, Tánger, Egipto y otros lugares apropiados, entre los cuales apenas si figuran Málaga y Sevilla, predilectos otros años de los turistas.

ANUNCIE USTED EN "Gaceta de Tenerife"

**EL SEÑOR DON ALONSO PERDIGON Y ZAMORA**  
Jefe de Negociado de Hacienda  
Falleció el día 26 de Febrero, después de recibir los Auxilios Espirituales

Su viuda doña María G. de Ara, su madre doña Celia Zamora, hijos, hermanas, hermanos políticos y demás parientes:

Suplican a sus amistades y personas piadosas asistan a la misa, que por su eterno descanso se celebrará el viernes 4 del corriente, a las 8 y 30 de la mañana en la parroquia de la Concepción, por cuyo favor quedarán profundamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Marzo de 1932.



EL CONAC...TRES COPAS

González Byass. de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GONZÁLEZ.

de la calle de Triana, pretendiendo hacer compras de objetos valiosos.

Según parece, estas operaciones las realizaba solo; pero el negocio estaba hecho en colaboración con otros individuos.

Al parecer, la Policía ha logrado determinar al principal agente del lucrativo negocio.

La actuación de la Policía se ha concentrado en los últimos días en el Monte de Piedad, cuyo director ha dado a los agentes toda clase de facilidades para el esclarecimiento de los hechos.

Según parece, se sigue una pista cierta y buena, que aclarará el asunto prontamente.

Los objetos robados, según dicen, están en el Monte de Piedad, son en gran cantidad y variedad, habiendo joyas, relojes, ropas de lana y seda, plumas estilograficas, pitilleras, boquillas, objetos de plata y oro y otras materias de adorno.

Entradas y salidas de buque

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer
"Comera", español, de Las Palmas; consignado a M. Cruz.
"Hertha", noruego, de Santa Cruz de la Palma; consignado a Vda. de Molowny.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Comunidad "Los Naranjos"

Anuncio de subasta
Por hallarse comprendidos en lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento de esta Comunidad los poseedores de las participaciones que a continuación se citan, se sacan a subasta pública las referidas;

No se admitirán postores que no cubran el importe total de las cantidades abonadas hasta el día de la subasta, por cada participación;

Pasada una hora de la primera subasta, se verificará una segunda para aquellas participaciones que no hubieran sido subastadas en la anterior;

Termina la segunda subasta quedará decretada la amortización de las participaciones que no hubieran sido subastadas.

Relación de partícipes que se mencionan y números de las participaciones que tienen asignados:

Don Julio Rancel Alvarez, la número 309; don Ernesto Pérez Bello, la número 314; don Juan Peña Negrín, la número 239; don Efraim Albertos Ruiz, las números 217, 218 y 308; don Antonio Lorenzo González, las números 146, 147, 148, 149, 150 y 151; don Esteban Díaz Beaulieu, las números 144 y 145.

En el acto de la subasta se dará lectura al citado artículo 6.º del Reglamento, y con arreglo a lo que en él se dispone se efectuará el acto.

Este anuncio será publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia y en otro diario de la localidad.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Febrero de 1932.—Por acuerdo de la J. D.: el secretario, Luciano Gómez; visto bueno: el presidente, Angel Toledo García.

Vida judicial

Sentencia en una apelación

Por la Sala de lo Civil, de esta Audiencia, se ha dictado sentencia en la apelación interpuesta por el abogado del Estado, en los autos declarativos de herederos de don Francisco Cruz, sobre nulidad de actuaciones, instados por dicho funcionario contra el auto dictado por el Juzgado de Granada, de 13 de Julio de 1931, que declaró no haber lugar a la reposición de la providencia recurrida, solicitando por el abogado del Estado, ser parte en esta apelación.

La Sala en su fallo confirma en todas sus partes el auto dictado por el referido Juzgado en 9 de Julio de 1931, sin hacer expresa condena de costas.

Pleito ingresado

En la Secretaría de la Sección de lo Civil, de esta Audiencia, han ingresado los autos declarativos de menor cuantía promovidos en el Juzgado de La Laguna a instancia de don Antonio Díaz González, contra don Fernando Pérez León, sobre cobro de pesetas.

Vista civil

En la mañana de hoy, miércoles, se celebrará ante la Sala de lo Civil, la vista de los autos declarativos de menor cuantía, promovidos en el Juzgado de la Gomera por don Pablo Mesa y Mesa contra don José Mesa Ortiz, sobre reivindicación de fincas.

Defenderá a la parte apelada el abogado, señor López de Vergara, actuando en nombre de la parte apelante el letrado señor Fragozo.

Juicio celebrado

Ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, se celebró ayer la vista de la causa incoada en el Juzgado de esta capital, por el delito de estafa, contra Ricardo Fernández.

Defendió al procesado el letrado señor Ballester y Pérez Armas, que solicitó la absolución de su patrocinado.

El juicio quedó concluso para dictar sentencia.

La destitución de un secretario de Ayuntamiento

En el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo de Las Palmas se ha iniciado recurso por don Vicente Araña y Araña, contra acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana en 31 de Diciembre de 1931 y 2 de Febrero de 1932, sobre destitución de aquel en el cargo de secretario de dicha Corporación.

Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Por este Colegio se abre un concurso para nombramiento de abogado asesor del mismo, bajo las siguientes bases y con la gratificación anual de 1.800 pesetas:

Primera.—Ser español. Segunda.—Estar ejerciendo la profesión en esta capital. Tercera.—Ser menor de 35 años. Cuarta.—Aportar todos los méritos que crean oportunos.

El plazo de presentación de instancias se cerrará el día 9 de Marzo próximo.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Febrero de 1932.—El presidente, Manuel Bethencourt del Río; el secretario, Francisco Trujillo.

Del Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

José Báez Batista, Juan Pedro Salas Franquis, José Miguel Delgado González, Leonor Ofelia Batista González, Eugenio Méndez Alonso, Benigno Acosta Hernández, Milagros Fariña y Fariña, María de los Angeles Peo Cruz, Andrés Leandro Pérez Quintero, José Leandro Expósito Herrera y María Consuelo Naval Pérez.

Matrimonios

Genaro Alfredo de Blás, de Grans (Huesca), 24 años, soltero, con María de los Dolores Solórzano García Ramos, de esta capital, 21 años, soltera.

José María Expósito Gómez, de esta capital, 25 años, soltero, con Ernestina Rivero Albertos, de San Andrés, 21 años, soltera.

Defunciones

José Sánchez Delgado, de esta capital, 30 días. Porlier, 20.—Bronquitis.

Ursula González Oramas, de Granada, 68 años, casada. Pasaje de Alvarez.—Asistolia.

Habilitado de Clases Pasivas

Luciano Padrón Rodríguez, con fianza constituida a disposición del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia ofrece sus servicios a los señores pensionistas, en general, que efectúen sus cobros por la Pagaduría de Hacienda de esta capital. Comisión moderada.

Informes: en Santa Cruz de Tenerife, calle del Dr. Allart, número 22 antiguo y 26 moderno.

UN ATROPELLO SECTARIO

Carta abierta al gobernador civil de esta provincia

Una inculcable coacción contra la Juventud Católica de La Laguna

Señor director de GACETA DE TENERIFE.

Muy señor mío: Le ruego encarecidamente tenga a bien el publicar en el periódico que tan dignamente dirige, la carta abierta dirigida al Excmo. señor gobernador civil de esta provincia, y que a continuación redacto.

Agradeciéndoselo de antemano con este motivo se reitera de usted atento s. s. J. e. s. m.

José POGGIO Y MONTEVERDE.

Presidente de la Juventud Católica de La Laguna.

Excmo. señor: La Juventud Católica de La Laguna, sociedad legítimamente constituida, a V. S. con el debido respeto y consideración expone:

Que habiéndose personado el domingo 23 de los corrientes, en la villa de la Orotava, para celebrar un festival artístico, previamente anunciado y autorizado por el alcalde-presidente del Ayuntamiento de dicha localidad sin que se molestara la venia de V. S. por no juzgarse necesaria dicha autoridad local, esta Juventud Católica y los elementos que com-

ponían el Cuadro Artístico, fué coaccionada de una manera tan violenta y opuesta a las normas del Derecho que se vivió en la precisión de suspender el acto, en medio de un alboroto impropio de un pueblo tan culto como el de la citada villa de la Orotava. Esta maniobra fué fraguada por elementos de la localidad y extraños.

Hacemos resaltar la actitud pasiva del alcalde en el cumplimiento del orden, quien ni siquiera se dignó enviar un representante de su autoridad para que presenciara el acto.

Esta Juventud Católica, en acuerdo tomado en Junta directiva celebrada hoy, 29 de los corrientes, hemos creído absolutamente necesario dar cuenta a V. S. del hecho, para que depure las responsabilidades del mismo y lo sancione según las normas de la justicia y del Derecho.

Al mismo tiempo acordó elevar a V. S. la más respetuosa y enérgica protesta, confiando en que V. S. amparará sus derechos.

Viva V. S. muchos años. La Laguna, 29 de Febrero de 1932.—El secretario, José Penichett; el presidente José Poggio y Monteverde.

Ayuntamiento

Las listas electorales

En la Alcaldía se nos facilitó ayer la siguiente nota:

"Desde el día de ayer, por los agentes designados se está procediendo a la recogida de los boletines individuales que han de servir de base para la formación de las listas electorales, en las Secciones correspondientes a los distintos distritos de este término municipal.

Con tal motivo, esta Alcaldía recuerda al vecindario las instrucciones insertas en los "Boletines Oficiales" de esta provincia, extraordinario de 2 y 24 del mes de Febrero último y el bando de esta Alcaldía publicado en la Prensa local, por el cual se interesa que todos los vecinos, domiciliados y transeúntes, presten su colaboración a los agentes, para su inscripción individual, facilitándoles todos los datos necesarios con respecto a este particular, única forma de evitar les sean exigidas responsabilidades.

Al propio tiempo, teniendo noticia esta Alcaldía de que por algunos vecinos se obstaculiza la labor de los agentes repartidores de los Boletines por erróneamente creer que este trabajo sirve de base para diferentes censos contributivos (especialmente el de cédulas personales), se advierte que no es otro el fin de este trabajo, que el confeccionar el Censo electoral, dispuesto por la Presidencia del Consejo de ministros, inscribiéndose a todos los ciudadanos de ambos sexos, mayores de dieciocho años, solteros, casados o viudos, y se ruega no se dé lugar a que los agentes tengan que ir a los respectivos domicilios repetidas veces para recoger los Boletines de inscripción, pues si así fuere no podrá cumplimentarse el servicio en el corto plazo que señala la instrucción a los Ayuntamientos.

Como quiera que, según la disposición del decreto, se impondrá multa de 25 a 500 pesetas a los que se nieguen o retrasen la entrega de los Boletines, dificulten la realización de las operaciones censales y a quienes de cualquier modo, no previsto, impiden o dificultan el cumplimiento de los deberes de los organismos encargados de los trabajos censales, esta Alcaldía confía en la sensatez del vecindario que sabrá cumplir fielmente lo que está previsto, no dando lugar a incurrir en faltas que, de cometerse, serán corregidas."

Del actual reemplazo

El próximo viernes, día 4 del actual, darán comienzo las operaciones de revisión de exclusiones y prórogas de mozos de reemplazos anteriores, quedando, por tanto, terminadas las operaciones de clasificación y declaración de soldados de los mozos del actual reemplazo y procediéndose a la declaración de prófugos de aquellos que estando alistados no hubieren verificado su presentación ni justificado las causas que el hayan impedido efectuarla.

En la Junta de Clasificación y Revisión, sita en la carretera de La Laguna, se interesa la urgente presentación del prófugo del reemplazo de 1915 Domingo Pérez Hernández, que solicitó los beneficios del vigente indulto y cuyo domicilio se desconoce.

SE VENDE

un solar en esta capital, calle de 25 de Julio, esquina Enrique Wolfson. Superficie 300 metros cuadrados. Razón, Norte 24.



EL SEÑOR

Don Florentino Jiménez González HA FALLECIDO

Su viuda, doña Otilia Evora Delgado; sus hijos, don Simón y doña Juanela; su madre, doña Juana González y González; hermanos, madre política, hermanos políticos y demás parientes;

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, miércoles, a las 12 y media de la mañana, partiendo la comitiva desde la casa mortuoria calle de San Francisco de Paula núm. 1 al cementerio de Sta. Lascenia, favores que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Marzo de 1932.

El duelo se despiden en el Puente de Galcerán.

Notas tristes

Fallecidos en esta capital

Anoche dejó de existir en esta capital el apreciable señor y propietario de Guifa de Isora don Florentino Jiménez González, que en unión de su señora esposa residía desde hace algún tiempo en esta población.

El señor Jiménez fué víctima hace unos días de un accidente automovilístico, al caer el vehículo de su propiedad, que guiaba, al barranco de Santos, recibiendo graves lesiones a consecuencia de las cuales ha perdido la vida.

Las circunstancias desgraciadas que han concurrido en su muerte, unido a que el finado era persona de excelentes dotes de caballerosidad y carácter servicial y afable, hacen que su fallecimiento sea doblemente sentido entre las muchas amistades con que contaba.

A su viuda, hijos y demás familia, hacemos presente nuestra sincera condolencia.

Notas de información

Comandancia de Marina

Aprobado en unos exámenes

En los exámenes verificados ayer en esta Comandancia de Marina fué aprobado para segundo mecánico don Manuel Bermúdez Quintana.

Embarque

Ayer se embarcó para Cádiz, a cuya base naval ha sido destinado, el primer mecánico de esta Comandancia, don Manuel Pacío.

Hallazgo de una libreta

Florentino Suárez ha hecho entrega en esta Capitanía del puerto, de una libreta de inscripción marítima expedida a favor de Francisco Darías Expósito, de la Oliva (Fuerteventura), encontrada en la vía pública.

ANUNCIE USTED EN

"Gaceta de Tenerife"

Teatros y cine

EN ESTA CAPITAL

Teatro Guimerá

A las nueve y media de la noche, "debut" de la Compañía dramática del notable actor catalán Juan Santacana, con la tragicomedia, en tres actos, titulada "El fin de una vida". La acción de dicha obra se desarrolla en Barcelona y se pondrá en escena con un apropiadísimo decorado.

Parque Recreativo

Con motivo de los últimos preparativos para la inauguración mañana, jueves, de los aparatos sonoros en banda y disco Orpheo Sineronic, hoy no habrá función.

Cine La Paz

A las ocho de la noche, la película "La lucha por la vida". A las diez menos cuarto, estreno de la superproducción "El amado bárbaro".

Café Cervantes

MARINA 7

GRANDES CONCIERTOS

Todas las noches desde el 1.º de Marzo

A CARGO DE LA

Orquestina Jazz-band "RAMCE"

DE NUEVE A DOCE DE LA NOCHE

Agua del Rincón

MINERAL

DEPOSITO EN SANTA CRUZ:

Candelaria núm. 2.—Teléfono núm. 340

DEPOSITO EN LA LAGUNA:

Obispo Rey Redondo núm. 23.

En la Academia de Medicina

La sesión literaria de ayer tarde

Ayer tarde, como viene haciendo todos los martes, celebró una sesión literaria la Academia de Medicina de esta capital, en la que se exponen diversos temas de divulgación científica y de controversia entre la clase médica, que de esta manera pone de manifiesto la labor, que desarrolla en bien de la humanidad.

Presidió el acto el presidente de la docta Corporación doctor don Diego Guigou, actuando de secretario don Tomás Cerviá.

Asistieron los señores Cerviá, Morales Ruiz, Fernández (don Cecilio), Wildpret, Guigou (don Diego M.), Darías (don Sebastián y don Victoriano), Bañares, Sanz, Vidal, Trujillo, García Otero, González (don Domingo), Martínez, Cobiella, Fera, Pérez Trujillo, Merelo, Minguéz, Malvá, García (don Bernabé), Rodríguez (don Manuel).

Abierta la sesión por el presidente de la docta Corporación, ocupó la tribuna pública el médico don Sebastián Darías, quien disertó acerca del tema "Consideraciones generales sobre un caso de lupus vulgar", haciendo una exposición detallada con el proceso y demás síntomas observados por el orador en el caso que sometía a las consideraciones de sus compañeros.

Después le siguió en turno el señor García Otero, exponiendo dos casos sometidos a su intervención, muy interesantes para la clase médica.

El primer caso era de fibromioma pedicular de útero, y el segundo de un quiste de ovario y embarazo. El orador describió y dió su parecer en cuanto a estas dos exposiciones, poniendo de manifiesto la febril médica que realiza en Cirugía.

Por último ocupó la Tribuna el señor Vidal Torres, detallando el curso y curación de un caso de afección histérica, de marcado interés científico por las circunstancias que concurrían en el mismo. Durante los trabajos expuestos por los citados médicos, intervinieron los señores Cerviá, Sanz, Trujillo, Darías (don Victoriano) Malvá y Guigou.

El señor Malvá hizo interesantes manifestaciones de histerismo en relación con los métodos modernos y citando opiniones de verdaderas eminencias en la materia.

Casa Passapera Fuertes

Adela

Génova, 19. Madrid.

Presenta en sus salones de Madrid sus nuevas y elegantes colecciones de modelos de vestidos, abrigos y sombreros para primavera-Verano.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 1 Marzo de 1932. Temperatura máxima, 19.8. Temperatura mínima, 11.8. Humedad relativa media, 64 centésimas.

Dirección dominante del viento, S. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 231 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 33 milímetros.

Precipitación acuosa, 0.2 milímetros.

Estado general del cielo, casi cubierto.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.







# Llegada y salida de Vapores



## Fred Olsen & Co. OSLO

SALIDAS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

PARA LONDRES

Día 3.—Vapor **BAJAMAR**      Día 17.—Vapor **BUENAVISTA**  
 Día 10.—Vapor **BASADEROS**    Día 24.—Vapor **BAJAMAR**

PARA DIEPPE

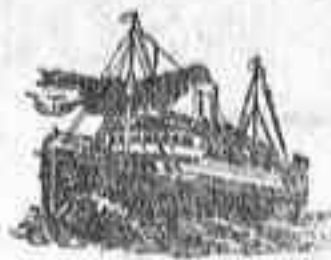
Día 5.—Vapor **SAN CARLOS**    Día 19.—Vapor **BURGOS**  
 Día 8.—Vapor **SAN ANDRES**    Día 22.—Vapor **SAN MATEO**  
 Día 12.—Vapor **SARDINIA**      Día 26.—Vapor **SAN CARLOS**  
 Día 15.—Vapor **SAN JOSE**      Día 29.—Vapor **SAN ANDRES**

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 2.—Vapor **SAN MATEO**      Día 16.—Vapor **BRAVO**  
 Día 9.—Vapor **SANTIAGO**      Día 23.—Vapor **SAN LUCAR**

**ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ**

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351



## Compañía Trasatlántica de Barcelona (antes Antonio López) Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE MARZO DE 1932

Nombre del vapor	Días	Destino
ARGENTINA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY	15	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELGANO	3	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Colón.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Rocha.—Alfonso XIII, 35.



## ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA. POR LOS VAPORES

**San Cristóbal - San Isidro**  
**Sancho II - Santa Ursula**

Para informes: **MARINA, 12**.—Teléfonos: 278, 80 y 881

## CLINICA COSTA E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

**Viera y Clavijo, 52.**

## Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores). Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacht Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.



## Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE FEBRERO DE 1932 PARA LIVERPOOL

Día	Nombre del vapor	Destino
6	AVOCETA	Liverpool
13	ARDEOLA	"
20	ALONDRA	"
27	AGUILA	"

Estos vapores tienen a su disposición para fríos y reuñes las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Freeles de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, EL CHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 840.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"



## Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

Servicio rápido quincenal y fijo con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1932

Miércoles 2.—El motor-correo **DARRO** Para Celta, Marsella, Niza y Génova.  
 Miércoles 9.—El motor-correo **SIL** Para Celta y Marsella.  
 Miércoles 16.—El motor-correo **TURIA** Para Celta, Marsella, Niza y Génova.  
 Miércoles 23.—El motor-correo **EBRO** Para Celta y Marsella.  
 Miércoles 30.—El motor-correo **DARRO** Para Celta, Marsella, Niza y Génova.

**Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía**  
 NOTAS.—Los motores **TURIA** y **DARRO** tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores **EBRO** y **SIL** para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las seis de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presenten con destino a estas islas.

**ANTONIO LEDESMA**, (Agente).

Oficinas: Marina, 21.



## José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques «ISORA», «ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL».

Salidas bisemanales para el Sur. — Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables.

Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.

Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 168.

## = Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1930 PESETAS 126.319.599'02

Pagado a los asegurados en el año 1930 PESETAS 9.635.618'34

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados PESETAS 182.554.336'87

Domicilio Social: Ramba de Cataluña, 18.-BARCELONA Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España. - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

## Clínica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

Anuncie Vd. en este periódico

## Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas  
 Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas  
 Reservas. 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma.

Güímar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas. Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España

y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.



Servicio frutero

semanal para

**HAMBURGO Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

Viernes 5.—Vapor **TENERIFE**      Compañía Oldenburguesa  
 Viernes 12.—Vapor **OROTAVA**      Norddeutscher Lloyd  
 Viernes 19.—Vapor **CEUTA**      Compañía Oldenburguesa  
 Viernes 26.—Vapor **ARUCAS**      Norddeutscher Lloyd

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

**JACOB AHLERS**

Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)

**MANUEL CRUZ**

San José, 40.—Teléfono: 1.100

## SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica

Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

## Fábrica del Gas

COX DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Rynope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 4'50 el quintal (al contado).

Pedidos: diríjlos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

## Cuisad solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

## Sociedad de explotación de Aguas "La Risa de Erjos"

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el día 6 del próximo mes de Marzo, a la hora de las once, en el local de costumbre, sito en la calle de la Cruz Grande, de este pueblo, con arreglo a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Presentación y cuentas de la gestión administrativa durante el último año.
3. Elección de la Junta de Gobierno para el presente año.
4. Manifestaciones de los señores accionistas.

Para el caso de no acudir suficiente número de accionistas para la hora señalada, se convoca asimismo por la presente a la segunda convocatoria, para celebrarse a la hora de las trece del mismo día, en el local ya indicado.

Tanque, 24 de Febrero de 1932.—El presidente accidental, Daniel Alvarez; el secretario, Antonio Hernández.

## LA FUNERARIA

SERVICIO PERMANENTE  
**HELD SERIS, 105**  
 TELEFONO 581

SELLOS DE CAUCHE

En esta imprenta se hace y se vende con exactitud y economía.